

COMUNICADO:

Los sindicatos CCOO, CGT, CSL y OSTA fuimos convocados el jueves 24 a la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de aplicación al personal funcionario vigente con el objeto de elevar a mesa general de negociación la aplicación de los permisos contemplados para los días 5 de enero y 31 de octubre.

Declinamos asistir, ya que no podíamos acudir a una comisión en la que se vulneraban los derechos de los firmantes, además de no facilitar la Oficina de Recursos Humanos la documentación necesaria tal y como recoge el "Acuerdo" en vigor, por tanto carecía de sentido asistir.

Posteriormente nos enteramos que a las secciones sindicales firmantes del Acuerdo se les hizo una convocatoria propia, reunión de la que no conocemos su contenido, algo a todas luces irregular y que significaba que los derechos vulnerados eran los nuestros.

El pasado lunes 28 de octubre, las secciones que sellan este escrito, registramos una petición urgente, ya que todavía no se ha convocado, la apertura de la mesa de negociación para aplicar de manera inmediata lo recogido en el Artº 11.2.f del Acuerdo en vigor, la compensación con un día de permiso, o la parte proporcional de horas **a todo el personal municipal** que preste servicio por turno en aquellos servicios de jornada de cómputo anual, los días 31 de octubre y 5 de enero.

Trasladar la responsabilidad de la convocatoria de la mesa de negociación y la aprobación de un artículo a los no firmantes es un absurdo. Es importante remarcar que desde marzo ha habido tiempo suficiente, por parte de los firmantes, para reclamar la aplicación del mencionado artículo, demostrando una carencia total de ética tanto a ellos como a la parte de la administración.

Estás secciones sindicales quieren pedir disculpas a la plantilla por la bochornosa actuación que esta viviendo e intentaremos no volver a responder a las acusaciones absurdas que se nos hacen.

POR EL BIEN DE LA PLANTILLA, ¡BASTA YA!

